

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.

Nº DE EXPEDIENTE: CONTR 2023/1034018 (26-2023-23-SAG)

Presupuesto de licitación: 42.225,34 €

Duración del contrato: 23 meses. Sin posibilidad de prórroga.

Procedimiento: Abierto Supersimplificado.

Conforme establecen los arts. 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el expediente precedente y su fiscalización previa favorable, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la citada normativa, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 63/2021, de 12 de enero (BOJA n.º 8, de 14 de febrero de 2021), de acuerdo con Decreto 226/2020, de 29 de Diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario n.º 90 de 30 de diciembre de 2020); el Decreto 162/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA extraordinario n.º 28 de 11 de agosto de 2022); y el Decreto 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario n.º 25 de 26/07/2022) y en virtud de las competencias delegadas en la Orden de 15 de noviembre de 2022, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes.

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación en cuestión y el gasto correspondiente por un importe de 42.225,34 euros (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria presupuestaria G/12M/22700/23/01, con las siguientes anualidades:

OFICINA SILES		2024 (1 de febrero al 31 diciembre)	2025 (1 enero al 31 de diciembre)	TOTAL
HORAS NECESARIAS*	780 HORAS ANUALES	715	780	1495
COSTES SALARIALES**	13,81 y 13,96 €/HORA	9870,61	10888,80	20759,41
COSTES MATERIALES	500 € ANUALES	458,33	500,00	958,33
COSTES INDIRECTOS (3%)	3,00%	309,87	341,66	651,53
GASTOS GENERALES (10%)	10,00%	1063,88	1173,05	2236,93
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	6,00%	638,33	703,82	1342,15
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN SIN IVA		12341,02	13607,33	25948,35
21% IVA		2591,62	2857,54	5449,16
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN CON IVA		14932,64	16464,87	31397,51



MARIA JOSE LARA SERRANO		18/12/2023 14:34:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhp8Oc940H2pLZawmRfQvT674H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
3. Disponer la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto supersimplificado, no sujeto a regulación armonizada y ordenar la publicación de la convocatoria de licitación en el perfil del contratante.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: María José Lara Serrano
(documento firmado electrónicamente)

MARIA JOSE LARA SERRANO		18/12/2023 14:34:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhp8Oc940H2pLZawmRfQvT674H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	